

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2023

“Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA
 En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia establece que *“(...). La Contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización y al cumplimiento de su misión constitucional (...).”*

Que mediante Resolución N°158 del 29 de diciembre de 2022, se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2023.

Que el Artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que *“Las modificaciones (los traslados presupuestales) al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se harán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo (...).”*

Que, en la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO. **Contracreditar** en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2023, las siguientes partidas:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

Nit: 800095147-3

Ejecución Contra crédito de 2023

Código	Nombre	Total, Apropiación
2.1	Funcionamiento	5,400,613.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	957,680.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	957,680.00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	44,132.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	44,132.00

	FORMATO	Página 2 de 2
	RESOLUCION	

2.1.2.02.01.003	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	44,132.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	913,548.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	757,128.00
2.1.2.02.02.007	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	757,128.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	156,420.00
2.1.2.02.02.008	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	156,420.00
2.1.7	Disminución de pasivos	4,442,933.00
2.1.7.01	Cesantías	4,442,933.00
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas	4,442,933.00

ARTICULO SEGUNDO.

Con base en el anterior contracrédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

Nit: 800095147-3

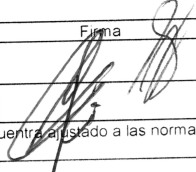
Ejecución Crédito de 2023

Código	Nombre	Total, Apropriación
2.1	Funcionamiento	5,400,613.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	5,400,613.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	5,400,613.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	5,400,613.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	5,400,613.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente acto administrativo se expide en la ciudad de Neiva – Huila, a los (25) días del mes de octubre del 2023


GILBERTO MATEUS QUINTERO
 Contralor Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Carlos Emiro Castillo Valencia	Profesional Especializado II		25 de octubre de 2023
Revisado por:	Carlos Mauricio Polo Osso	Secretario General		25 de octubre de 2023

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma